Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1055 - 2025	Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JOSÉ MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ	CC	17710706

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.	GUAVIARE - SAN JOSE DEL GUAVIARE ARN - GT GUAVIARE

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1055	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NR	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato	Si	En la articulación interinstitucional se articuló al interior de la agencia ARN la cual se recordó a las y los firmantes en la reincorporación económica como se debe manejar los recursos del bono alimentario a las 109 personas firmantes. También un ejercicio de compras con los bonos distribuidos de la siguiente forma: Por hijos de firmantes menores de 12 años 82.773 pesos Adulto mayor firmante 82.773 pesos Bono general 406.967 pesos Hijos mayores de 12 con discapacidad. 82.773 pesos Hijos de fallecidos violentamente 82.773 pesos. las actividades de cumplimiento del plan ciclo anual de cada firmante de paz, específicamente en la que corresponde 1.3.7.1.1 y 1.3.7.1.1.A, las cuales proyectan el conocimiento de lo que respecta al beneficio del Suministro Económico de Alimentación, este primer escenario se destina a la socialización de la Resolución 1797 de 2023, "por la cual se reglamentan las condiciones de acceso al suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación" abordando temas específicos tales como: ¿Que es SEA? ¿Quiénes son los beneficiarios? Requisitos, población beneficiaria del valor adicional, valor exacto del recurso que recibe cada persona en proceso de reincorporación, por cuanto tiempo se recibe y recomendaciones en general. Así mismo, una reflexión del uso adecuado del recurso, hábitos saludables de alimentación, seguridad alimentaria y aprovechamiento de la diversidad de cultivos frutales presentes en el territorio, como una estrategia para mitigar el impacto de los costos en la compra de alimentos, además, el planteamiento de posibles huertas caseras con las cuales se incentiva el consumo de alimentos sanos y la transmisión de prácticas tradicionales de las familias con vocación agraria a las futuras generaciones, lo anterior, se proyectó mediante una actividad lúdica en las que las personas en proceso de reincorporación simularon la compra de alimentos tradicionales de la canasta familiar, con los que normalmente ellos se alimentan en sus hogares, con el objetivo de identificar cuáles son los alimentos de mayor consumo en el día a día, los granos, cereales, carbohidratos, proteínas y verduras están presente en los platos de nuestra población, finalmente establecer que el recurso que reciben es una base fundamental para poder garantizar la alimentación, sin embargo, se resalta, la importancia de tener alternativas con las que se pueda dar respuesta a esta necesidad de las familias de las personas en proceso de reincorporación. Se continua la articulación y el acompañamiento con el paso a paso de cada acción a intervenir en el ciclo anual con las entidades, agencias instituciones que tiene compromisos en el Programa de Reincorporación Integral PRI. Como está compuesto las personas firmantes de acuerdo a edad, sexo y enfoques: Firmantes que priorizaron acciones 109 personas. Personas mayores 12. Mujeres en proceso de reincorporación 49. Hombres en proceso de reincorporación 60. Firmantes con discapacidad 14. Firmantes con pertenencia étnica 27. Con la resolución 907 del 2025 del min salud, es pertinente articular desde el min salud, CNR, ARN GT-G, RED de servicios de primer nivel y firmantes para el cumplimiento de dicha resolución de acuerdo a lineamientos y acuerdos del territorio. Es pertinente seguir aunando articulaciones institucionales con alcaldía para que tenga piso jurídico el Consejo Municipal de Reincorporación CMR.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	Se realizaron acciones pedagógicas sobre el modelo de la posibilidad de rescatar los subsidios de vivienda expedidos por el min de agricultura esto con la reincorporación social en las acciones relacionadas con vivienda. Igual mente en el ciclo anual año 2025 ya se comienza a trabajar sobre las acciones de las cuales el objetivo es en el primer seguimiento tenga un avance positivo. socialización del programa de Reunificación Familiar, para esto se contó con la presencia de la profesional de nivel central quien lideró este escenario, allí se pudo dar claridad de aspectos fundamentales del programa, objetivo, a quien está dirigido, instituciones inmersas en el proceso de búsqueda, debido proceso en caso de que las solicitudes incluyan menores de edad, grados de consanguineidad para la búsqueda, documentos necesarios, requisitos, alcance del programa. En este ejercicio se contó con una participación importante de las personas que residen en el espacio territorial, y se contó con 2 nuevas solicitudes. Este mes continúa el proceso de solicitud de caso excepcional para una firmante de paz, que tenía como diagnóstico embarazo de alto riesgo (enfermedad de Chagas), en uno de los controles, identificaron la tensión alta, por tanto, programaron el parto de inmediato, el bebé se encuentra en la UCI recibiendo atención especializada por su estado prematuro, para este caso se anexan los documentos necesarios para que continue como caso excepcional. Se continua la pedagogía sobre la encuesta a toda la población del ETCR donde nos permita tener una estadística, graficas entre otras formas de ordenar la información. Aún falta encuentro de realizar reunión para coordinar los temas a llevar al territorio con las y los firmante, se ha intentado, pero no lo emos podido lograr por los tiempos de trabajo.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	Como es habitual mes a mes se realiza acompañamiento y apoyo a los profesionales facilitadores en las atenciones psicosocial en el territorio de colinas. Se apoyo y se realizó seguimiento a la asociación AFRICG en la llenada de información para saber si aplica para el fortalecimiento en la estrategia, la cual el puntaje en general fue 2.08 de las cuales aplica al fortalecimiento, esto con el operador ASOPROACOL En el seguimiento a COOJAPAL FAO no avanza proceso para la continuidad sobre cotizaciones la cual se definan los animales y maquinaria a comprar para fortalecer sobra la línea definida que es la ganadería. Al igual dicha cooperativa (COOJAPAL), definieron presentar otra segunda propuesta a fortalecer como lo es el supermercado producto de los 8 millones de los firmantes. En el seguimiento se evalúa que esta cooperativa a gestionado y ganado recursos por la parte de convocatorias en la parte social. Frente a la cooperativa COOAMACOL, continua con el PIDAR con la ADR, al igual continua con el proceso de buscar el equilibrio en las líneas productivas de trasformación de plátano y yuca. Por otra parte, también están buscando aplicar a otro instrumento buscando fortalecer otra unidad productiva con la estrategia. En los acompañamientos se evidencia que dicha cooperativa también persiste sus gestiones en el tiempo. Ala asociación AFRICG al igual se ve proceso de avance de dicha figura jurídica y se evidencia que si gestiona al igual que las dos cooperativas. Se evidencia que hay dos figuras jurídicas de la economía solidaria de las cuales no se ven avances de las cuales son: Asociación de mujeres (ASOMUJAPAL) y Fundación (FUNNESS) que representa la población adulto mayos y personas en condición con discapacidad. Es por ello que se debe buscar de la mano de liderazgos y la agencias ARN, donde se busquen formas para que dichas formas asociativas funciones, dado que esto afecta el colectivismo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1055	-	2025	Mensual	1/05/2025	A	31/05/2025

4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Se apoyaron los espacios para las atenciones de la agencia de los facilitadores de la ARN a los firmantes en el ETCR colinas. Igual la articulación con el equipo de ARN y CNR para que estos planes individuales avancen, de la mejor manera sin afectar a los firmantes en la reincorporación social y económica. Frente a las primeras acciones a cumplir. Buscando un espacio de articulación con la secretaria de salud departamental para actuar frente a una malaria que está afectando la comunidad se solicitó vía correo electrónico al secretario articular entre entidades buscando parar el dengue, la proliferación de zancudos e igual felina y canina. Por otra parte, en la reincorporación comunitaria se articuló con el SENA RG compromiso y feliz culminación de unos metros de placa huella con muchachos y muchachas que sostuvieron el curso teórico practico la cual quedo bien el SEN y la comunidad. En espacio de articulación con ONU en una estrategia de modelo de encuesta donde se pueda saber la totalidad de habitantes, capacidades entre etc. etc. Se apoyó espacio de articulación en seguridad con min defensa, fuerza pública, ARN buscando desde la escucha de los liderazgos como mejorar la seguridad integral. En la reincorporación social y económica se acompañaron espacios de mejoramientos de estrategias que a la vez es fortalece capacidades en las personas vinculadas en el proyecto con WWF y el ministerio de agricultura en la región del corregimiento del capricho. Se participó en espacios entre organizaciones filiales a la federación de segundo nivel buscando estrategias buscando cómo hacer para que los procesos de tierras avancen a favor de firmantes que a un no tiene tierras para proyectos productivos. Se articuló con ANT-RG la cual se logró con profesionales de la agencia poder realizar una topografía de un lugar destinado para escuela infantil en la comunidad del ETCR colinas.
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	**Si**	Se participó en reunión y capacitación con WWF en proyecto con coojapal de las cuales los temas fueron contaduría básica de Salud y seguridad en el trabajo en las instalaciones del SENA Guaviare. Se participó al encuentro psicosocial en el ETCR colinas entre profesionales de la agencia ARN y firmantes. Se participó de entrega de materiales entre coojapal y 4 formas asociativa del corregimiento del capricho en la reincorporación social, en dos encuentros uno en colinas y el otro en capricho. Se participó virtualmente a sesión del CNR con los enlaces de reincorporación la cual explicaron ruta de reunificación familiar. Se participó a encuentro entre ARN, AFRICG Y ASOPROACOL en la aplicación a fortalecimiento a la estrategia de las cuales aprobaron para fortalecimiento en trasformación en siembra de yuca para fariña. Se participó a culminación de curso teórico practico con el SENA en vario curso la cual les dieron certificados en construcción donde termino con 50 mts de placa huella la cual aplica en reincorporación comunitaria. Se participó en conversatorio relacionado a seguridad entre los siguientes participantes: Representante del min defensa. Agencia ARN. Fuerza pública y Líderes de colinas. La cual se expusieron varios temas relacionados a la seguridad de los y las firmantes, al igual que fuerza pública. Se participó a espacio con delegado de la gobernación para orientar a los liderazgos de colinas de los procedimientos para hacer efectiva la personería de la JAC del ETCR la cual se llamaría (Colinas sector bajo) pero el centro poblado seguiría igual (Jaime Pardo Leal). Se participó a espacio con equipo de ANT RG la cual realizaron topografía de un lugar en el predio el botalón para la escuela de primaria. Se participó en un espacio presencial en el ETCR con delegada del CNR sobre una acción jurídica buscando rescatar susidios de vivienda rural por la resolución 934 de 2019 y 933 de 2019 Se participó en espacios de reunión con la segunda misión de verificación donde me orientaron como encaminar la encuesta y demás espacios que trabajamos en común en la reincorporación. Se participó de espacios con coordinación, enlace de salud, seguimiento y administrativo del GT-G, buscando como avanzar con los cumplimientos del Programa Nacional de Reincorporación PRI con los planes individuales en ciclo anual junto a la seguridad y estadía en el territorio de los firmantes. Se participó de espacio con el operador choco integral del ICBF revisando la poca participación de los beneficiarios las cuales es en comité técnico se definirá que hacer para los próximos meses se la ración servida pasaría a paquete todos. Pendiente espacios con un proyecto de conectividad llamado el operador colnodos conectando a los no conectados la cual es importante participar dado que tiene un interés comunitario.
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	**Si**	Se realizó desplazamiento a la vereda colinas bajo (ETCR), realizando acompañamiento a las atenciones psicosociales a los profesionales facilitadores y firmantes. Al igual al interior en la ciudad de san José del Guaviare con instituciones entidades he organizaciones acompañando procesos de la reincorporación (PRI) bajo necesidades. En el presente mes con las siguiente en los desplazamientos: Segunda Misión de verificación (ONU). Secretaria de salud departamental. WWF. SENA.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jose Manuel Guerrero Gonzalez Firmado digitalmente por Jose Manuel Guerrero Gonzalez		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: JOSÉ MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ	**Nombre:**	EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 31/05/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx